CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El Subdirector del Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo con lo validado por el Comité de verificación de hojas de vida, en el ACTA **DE VERIFICACIÓN Y ESCOGENCIA POR PERFIL – BANCO DE INSTRUCTORES SENA 2024**, y dando alcance al subnumeral 14.1 del estudio previo, certifica que el (la) Señor (a) **IVAN DAVID CASTELLANOS APONTE,** identificado (a) con la C.C.No. 1.119.839.923, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar en virtud de los documentos presentados en la hoja de vida previamente validada en la plataforma SIGEP II:

IDONEIDAD				
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.	**FORMACIÓN ACADEMICA**		**EXPERIENCIA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	X		**X**	

Se expide en Riohacha D.E.T.C., el 04 de octubre de 2024.

Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Robles Palomino

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO

Proyectó: Yerli Espinosa Leguía – Apoyo a Contratación